

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires de noviembre de 1988

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 27 y atento las razones invocadas,

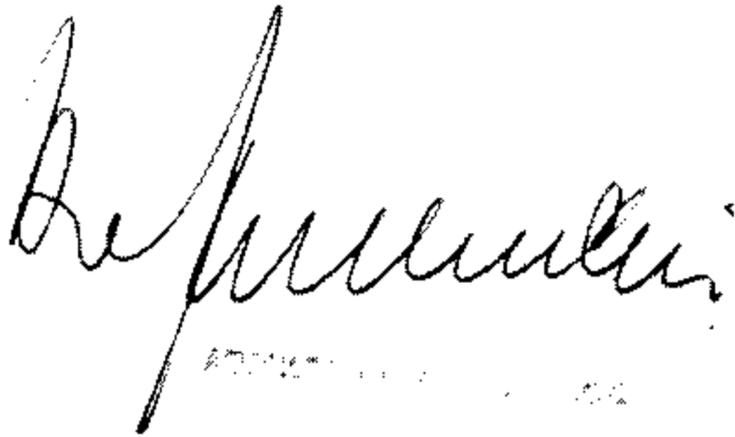
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" a partir del 12 de noviembre y hasta el 30 de abril de 1989 con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico-, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 27, en reemplazo de la señora Telma Nélide Zambelli que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente; en caso de no existir fondos, a la de" Sobrantes de Ejercicios Anteriores, para los ejercicios financieros de 1988 y 1989.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

m.r.



Handwritten signature in cursive script, likely of the official responsible for the resolution.